



BASES TÉCNICAS TRIATLÓN TOMÉ 2020

INFORMACIÓN GENERAL

- Parque cerrado, Balneario El Morro, Tome, Chile.
- Fecha competición: domingo 15 de marzo de 2020. Playa Bellavista (Por Confirmar)
- Fecha y horario de retiro kits de competencia, Sábado 14 de marzo de 2020, desde las 17.00 horas. Balneario El Morro, Tome.
- Hora de apertura parque cerrado, día domingo 15 de marzo a 07:00 horas
- Hora de cierre parque cerrado 07:45 horas
- Hora de largada distancia Sprint 08.00 horas
- Hora de largada distancia kids 10:30 horas, aprox. Una vez llegado el ultimo participante de la distancia adulta.

INCLUYE

- Visera
- Cinturón porta numero
- Chip Control
- Números competición
- Gorro de natación
- Morral evento
- Hidratación
- Frutas en meta
- Tallarinata
- Medallas Finisher
- Medallas premiación (TRES primeros lugares solo general Damas y varones en dinero, además por categoría y genero a los tres mejores en damas y varones)
- Premios sorpresa
- Masajes post carrera
- Ambulancias
- Seguridad en ruta
- Kayak de seguridad marítima





DISTANCIA SPRINT

NATACIÓN

750 Mts. de Nado en Playa El Morro.

CICLISMO

20 Km de Ciclismo recorriendo el centro de la ciudad y disfrutando la vista de la costanera.

TROTE

Para finalizar la Carrera se suman 5 Km de Trote, por la costanera de la ciudad y terminando en el sector del Balneario El Morro de Tome.

CATEGORIAS ADULTOS

18 a 24 años

25 a 29 años

30 a 34 años

35 a 39 años

40 a 44 años

45 a 49 años

50 a 54 años

55 a 59 años

60 y Mas

TARIFA INSCRIPCIONES

ADULTO COMPLETA

\$35.000

Inscripciones a través de Welcu.com

CATEGORIA KIDS	DESARROLLO NATACION	CICLISMO	TROTE	
7 a 9 años	5,3 MTS	50 MTS	2,5 KM	1 KM
10 a 11 años	6,0 MTS	50 MTS	2,5 KM	1 KM
12 a 13 años	6,7 MTS	200 MTS	5 KM	2 KM
14 a 15 años	7,0 MTS	400 MTS	10 KM	3 KM
16 a 17 años	LIBRE	400 MTS	10 KM	3 KM

TARIFAS INSCRIPCIONES KIDS

\$19.000

Inscripciones a través de Welcu.com

La organización dispone de 250 cupos y la fecha de término de inscripciones dependerá de esos cupos o la fecha señalada como termino de inscripción el día 12 de marzo del 2020.





REGLAMENTACIÓN GENERAL

1. Los corredores deberán obedecer las instrucciones del staff del evento, en todo momento.
2. El deportista en todo momento debe mantener visible sus números de competencia en casco, bicicleta y dorsal.
3. El competidor no podrá recibir ayuda externa durante TODA la competencia. Esta situación será sancionada.
4. Los jueces tienen la autoridad de descalificar a un corredor en caso que cometa alguna falta.
5. Cualquier conducta antideportiva o maltrato al personal de la competencia, será motivo de descalificación inmediata.
6. La reunión técnica previa a la competencia tiene carácter de obligatoria y en esta se darán las últimas instrucciones, se informará los cambios de última hora (si los hubiese) y todos aquellos temas contingentes a la competencia, además, será la única oportunidad de los corredores para hacer preguntas.
7. La organización se reserva el derecho de hacer cualquier tipo de cambio a las bases, las que deberán ser informadas en la charla técnica, previo a la partida de cada competencia
8. Cualquier reclamo por alguna penalización o contra otro corredor, debe ser entregado en forma escrita al juez general de la prueba, después de 60 minutos de finalizada su participación, ya sea por el abandono o descalificación de la carrera.
9. La edad mínima para participar es considerada al 15 de marzo de 2020.
10. Podrá realizar su logística en la misma página web con los servicios disponibles que están con promociones para los inscritos y sus familias. El valor de la inscripción no podrá ser devuelto bajo ninguna circunstancia.
11. Al momento de inscribirse y cancelar la inscripción el deportista declara estar conforme y en conocimiento de las bases y reglamento de la competencia y se compromete al cumplimiento de las mismas.
12. Los deportistas de todas las categorías harán su inscripción y pago a través de nuestra página keepmoving.cl, vía welcu.com
13. Solo los deportistas que aparezcan OK, en el listado oficial de la competencia estarán acreditados para competir.
14. Los valores serán diferenciados por tramos según fecha de inscripción.
15. Las categorías son las indicadas en la página del evento.
16. La organización no se hace responsable por pertenencias de los deportistas.





17. El personal médico de la prueba tiene la última palabra para sacar de competencia a un corredor que se encuentre en malas condiciones físicas.
18. La producción no se hace responsable por accidentes antes, durante o posteriores al evento, sin embargo, se contará en la prueba con un paramédico y una ambulancia equipada para primeros auxilios.
19. El servicio asistencia de carrera se entrega en forma gratuita hasta la atención primaria en caso de accidentes y el respectivo traslado de urgencia a un centro hospitalario.
20. El control técnico de la prueba estará a cargo de los Jueces designados, y se exigirá la aplicación de su reglamento, que los deportistas deben conocer.
21. Los jueces llevaran un control de la prueba, entregando al juez general los deportistas sancionados.
22. El competidor que no cumpla con todo el recorrido en cada una de las pruebas, será descalificado y no será considerado en la premiación final.
23. El juez general informara antes de la premiación, el número de aquellos deportistas sancionados.
24. Todos los deportistas sancionados tendrán derecho a realizar sus descargos correspondientes o efectuar reclamos sobre terceros de manera escrita.
25. La comisión de jueces se hará cargo de los reclamos y contestará dentro de la brevedad posible dependiendo de los antecedentes del caso.
26. Toda la falta de educación, groserías, agresiones e insultos de cualquier tenor entre deportistas, al público o cualquier miembro de la organización, serán causales de descalificación del corredor de la prueba, sin derecho alguno a premiación.

REGLAS GENERALES DE NATACIÓN

- El uso de la gorra de natación provista por la organización es de carácter obligatorio.
- Se aplicará el Reglamento Internacional, en el cual se indica que, si la temperatura de agua supera los $>22\text{ }^{\circ}\text{C}$, no se podrá utilizar el traje de neopreno.
- Los nadadores deben mantenerse en el circuito demarcado y recibir instrucciones.
- Cualquier ayuda externa será motivo de descalificación.
- No está permitido el uso de aletas, paletas, snorkels o cualquier elemento flotante.





REGLAS GENERALES DE CICLISMO

1. El drafting a otra bicicleta, está permitido.
2. Los competidores deben andar por su derecha en una sola línea, excepto al pasar a otro corredor.
3. Casco, zapatos, polera o tri suit que cubra completamente el torso, deberán ser usados durante todo el circuito.
4. Todas las bicicletas serán revisadas a la entrada del parque cerrado, ésta deberá estar en buen estado o no será autorizada para la competencia.
5. Por seguridad de los competidores, el profile de la bicicleta, no podrá exceder un largo superior al manillar de los frenos.
6. Todo corredor una vez finalizado la competencia deberá retirar personalmente sus implementos del parque cerrado.

REGLAS GENERALES DE TROTE

1. El número de competencia debe ir en la parte baja del frente de la polera durante toda la carrera, donde sea completamente visible. Está prohibido doblar o cortar el número.
2. Los puestos de abastecimiento están cada 2,5 kilómetros aproximadamente.
3. Contaremos con alimentación de fruta e hidratación en la meta.

CHARLA TÉCNICA

Sábado 14 de marzo a las 18:00 horas en Balneario el Morro de Tome (Lugar por confirmar)

TALLARINATA

Sábado 14 de marzo a las 19:00 horas – En Balneario de Tome (Por Confirmar).

PREMIACIÓN

12:30 horas – Balneario El Morro

Todos los deportistas que lleguen a meta completando la totalidad de su recorrido tendrán medalla de finisher

Los 3 primeros de cada categoría, en cada género, tendrán derecho a sus Medallas de premiación en la ceremonia final por categorías

La primera gran premiación para los tres primeros lugares en damas y varones tendrá premios en dinero. 1° lugar \$200.000.- 2° lugar \$100.000.- y 3° lugar \$50.000.

Sorteo de premios.





PROGRAMA DEL EVENTO

SABADO 14 de Marzo	
ACTIVIDAD	HORA
Acreditación y Retiro de kit	17 hrs.
Charla técnica (obligatoria)	18 hrs.
Tallarinata	19 hrs.
DOMINGO 16 de Marzo	
ACTIVIDAD	HORA
Ingreso a Parque Cerrado	06:30
Cierre de Parque Cerrado	07:30
Largada Sprint	08.00
Largada Kids	10.15
Premiación	11:30





FORMULARIO DE RENUNCIA, LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN.

CONSIDERANDO LA ACEPTACIÓN VOLUNTARIA A MI PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO, DECLARO EXPRESAMENTE E IRREVOCABLEMENTE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: Mediante el presente instrumento me obligo a cumplir, sin condiciones de ninguna clase y naturaleza, todas y cada una de las instrucciones, disposiciones, reglamentos, ordenanzas, que son y han sido necesarias para la realización del evento y que han entregado y entregarán los organizadores de tal competencia. No entender o no estar de acuerdo con estos términos, pero continuar con el proceso de pago y llenado de ficha de inscripción se considerará como una falta a la verdad. Afirmo también ser el participante y no aceptar estas condiciones mediante otra persona.

SEGUNDO: Asimismo en forma voluntaria e irrevocable, declaro expresamente, entendiéndolo y haciendo esta manifestación de voluntad por todos mis representados, sean legales o contractuales lo siguiente: Renuncio expresamente y libero de toda responsabilidad civil, incluso la responsabilidad extra contractual que pudiera afectar a los organizadores del evento, de cualquier demanda, acción, petición, que pudiere pretender en razón del evento. Asimismo esta renuncia la extiendo además en forma especial a directores, ejecutivos, empleados administrativos, voluntarios, como también la hago a favor de los auspiciadores del evento, o a uno o más de ellos o sus representantes, administradores, herederos, familia directa, sucesores o cesionarios ("los liberados"), lo que incluye cualquier demanda por daños causados debido a la negligencia de cualquiera de ellos, que surja de mi participación en el evento y sus actividades relacionadas, junto con todo gasto que incluye servicios legales, en que pueda incurrir debido a dicha demanda aunque sea o no válida, e Indemnizo y no responsabilizo a los liberados y cada uno contra cualquier demanda que yo o mis visitas o uno o más de mis o sus representantes, administradores, herederos, familia directa, sucesores o cesionarios puede haber presentado contra todo gasto que incluye servicios legales con respecto a lo mismo.

TERCERO: Yo mediante el presente instrumento reconozco que tengo exclusiva responsabilidad por mis posesiones y equipo deportivo durante el evento, y las actividades relacionadas con el mismo.

CUARTO: Declaro en igual forma que mi estado físico y de salud general son compatibles con la competencia, que es una disciplina ardua y de carácter extremo, para lo cual me HE EFECTUADO todos y cada uno de los chequeos correspondientes como preparación ANTES DE INSCRIBIRME en esta carrera, siendo de mi absoluta responsabilidad cualquier insuficiencia, accidente o enfermedad que tenga una relación directa con mi salud. A mayor abundamiento, declaro encontrarme en perfectas condiciones físicas y psíquicas para participar en el evento, y que mi estado físico ha sido verificado por médicos especialistas





antes de asistir e iniciar la competencia. Que contaré con este documento en mi poder para los días de la carrera en caso de ser solicitado por la organización.

QUINTO: Mediante el presente instrumento reconozco que la participación en la competencia conlleva posibles peligros y riesgos. Muchos incontrolables y factores de riesgo como animales en la ruta, vehículos, peatones imprudentes, clima etc. Por lo tanto, libero de cualquier responsabilidad a las autoridades, patrocinadores, auspiciadores, sus directores, ejecutivos, empleados, voluntarios, de cualquier siniestro o accidente que resulte de una lesión o muerte durante el evento y las actividades relacionadas. Declaro haberme inscrito bajo la responsabilidad que me recae y sin haber sido obligado a participar en esta actividad deportiva de muy alto riesgo. Declaro entenderlo bien de lo contrario no continuaré con el proceso de inscripción para esta competencia deportiva.

SEXTO: Mediante el presente instrumento doy mi consentimiento para recibir atención médica necesaria, lo que estará dado por el criterio de los especialistas que prestarán servicios de primeros auxilios al evento, en el caso de lesiones, accidente y/o enfermedad durante el evento. Declaro contar para los días de la competencia con la cobertura financiera de salud apropiada, seguro de salud (Fonasa-Isapre) o seguro de viaje apropiado para participar en el evento y hacerme responsable de todo lo que se extienda más allá de los planes de primeros auxilios, rescate que proporciona la competencia con su PMA (Puesto médico avanzado). De no contar con la cobertura mencionada me abstendré de participar o eximiré a la organización de toda responsabilidad en caso de faltar a la verdad y no contar con este.

SÉPTIMO: Mediante el presente instrumento permito a perpetuidad el libre uso de mi nombre e imagen, con anterioridad, durante y con posterioridad al evento en todo tipo de transmisiones televisivas, prensa, radio etc. debido a que pertenecen al evento.

OCTAVO: Mediante el presente instrumento declaro saber y estar de acuerdo que en caso de cancelar o postergar la carrera debido a inclemencias climáticas (tormenta; lluvia; temperaturas extremas; mares inclementes; vientos; condiciones de seguridad para los deportistas y decisiones de la autoridad etc) , mi cuota de inscripción, ni los gastos incurridos de participación, no será reembolsable o transferible por parte de la productora u organizador del evento.

NOVENO: Reconozco que ya inscrito en el evento y pagada mi cuota de inscripción esta no será reembolsada en caso de deserción, bajo ningún argumento. Tampoco habrá devolución de tasas o impuestos ya que estas no se recolectan. (IVA).

